

Las denuncias por el calor en las aulas llegan a Trabajo y al Defensor del Pueblo

Padres, docentes y alumnos presentan ante las dos instancias los registros de temperatura recogidos, superiores a los que permite la ley

FUENSANTA CARRERES
Murcia

La lucha emprendida por familias, profesores y estudiantes contra el exceso de calor en las aulas de los colegios e institutos va este año a por todas. El llamado 'grupo de calor', integrado por la FAPA, sindicatos y representantes del alumnado, llevará su denuncia por las altas temperaturas, que exceden los límites legales, esta semana ante la Inspección de Trabajo y el Defensor del Pueblo. Las demandas irán avaladas y justificadas con datos: los registros y mediciones de las temperaturas extremas que se han documentado este mes de junio en más de una treintena de centros educativos. Al mismo tiempo, el colectivo ha iniciado los trámites para presentar en septiembre en la Asamblea Regional la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que obligue por ley a la Administración regional a climatizar colegios e institutos.

Las denuncias irán soportadas por las mediciones con fecha, hora y ubicación, que han realizado el sindicato Sterm y la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPA) en el último mes en decenas de colegios para probar su denuncia. El análisis que ha llevado a cabo el sindicato Sterm sobre las mediciones registradas entre las 08.00 y las 14.59 horas, coincidiendo con el horario lectivo habitual, en una veintena de colegios, demuestra que las

temperaturas superan de forma reiterada los 27 grados, umbral a partir del cual se deterioran las condiciones de confort térmico, y alcanzan con mucha frecuencia valores superiores a los 30 grados.

Los registros recopilados por el sindicato muestran «situaciones especialmente alarmantes». En varios colegios, las temperaturas supera-

ron los 27 grados durante la totalidad de los días analizados, como ocurrió en El Mirador, de San Javier (26 de 26 días); el Urci, de Águilas (31 de 31 días); el San Cristóbal, en Lorca (13 días); el Juan González, de Lorca (13 días); el instituto Vega del Argos de Cehegín (17 días); y el colegio Don José Marín Fatego de Cieza (25 días). Además, centros como el ins-

tituto Carthago Spartaria (Cartagena) registraron temperaturas superiores a 27 °C en 30 de los 31 días analizados, mientras que el Menárguez Costa (Los Alcázares) lo hizo en 19 de los 20 días estudiados.

Más de 30 grados

También resulta preocupante el elevado número de jornadas con tem-

peraturas superiores a 30 °C en varios centros. Destacan el colegio de Infantil y Primaria Don José Marín Fatego, con quince días por encima de los 30°C; el colegio Urci, con trece días; el instituto Vega del Argos, con diez días; el colegio San Cristóbal, con siete días; y el Carthago Spartaria, con seis días.

La red de termómetros intelligen-



Una docente mide la temperatura en el comedor del colegio Joaquín Cantero, de Las Torres de Cotillas, a principios de mes. **NACHO GARCÍA**

Promueven la Iniciativa Legislativa Popular que obligue a la Comunidad a climatizar todos los colegios e institutos

El texto exigirá un calendario para la Región con objetivos concretos marcados en plazos cerrados

F. CARRERES
Murcia

El frente legislativo también ha sido abierto por el 'grupo de calor', que en unos días presentará la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que obligue a

la Comunidad a diseñar y ejecutar un plan de climatización para todos los colegios e institutos. Padres de alumnos y sindicatos ultiman la redacción de la ILP, que será presentada en la Asamblea Regional en septiembre, coincidiendo con el inicio de curso. La comisión promotora de la iniciativa planteará la ley articulada y motivada ante la Mesa del parlamento murciano. Una vez admitida, dispondrá de un plazo determinado para conseguir el respaldo mínimo exigido entre los ciudadanos (10.000 firmas). Las firmas serán validadas y, si

cumplen los requisitos, la proposición se debatirá para su toma en consideración en el pleno. Familias, profesores y estudiantes recogerán rúbricas para lograr los respaldos necesarios para que la ley salga adelante. En caso de prosperar en la Asamblea Regional, que tiene la última palabra, la iniciativa se convertiría en ley, forzando su cumplimiento por parte de la Comunidad.

Entre las medidas que recogerá el articulado, además de garantizar la instalación de sistemas de climatización de frío y calor en todos los

centros, se plantea actuar en los sistemas eléctricos, que son clave para sostener el resto de la infraestructura, en aislamientos y cerramientos, en la colocación de pérgolas y otros sistemas de sombraje en espacios exteriores, en la eliminación de elementos que generen islas de calor o en el uso de materiales y pinturas que reduzcan la sensación térmica, así como en la instalación de sistemas de ventilación nocturna.

La ley busca obligar a los poderes públicos a garantizar, de manera progresiva y planificada, unas condiciones mínimas de confort térmico, habitabilidad y eficiencia energética en todos los centros educativos públicos, mediante un plan de climatización en el que participe la comunidad educativa.

La exigencia de un plan con objetivos y calendario la ha desplegado también a nivel municipal en Murcia la concejala del Grupo Socialista

Esther Nevado, que defenderá en el Pleno de este jueves una moción para instar al Ayuntamiento de Murcia y a la Consejería de Educación a «actuar de forma decidida frente a un problema que la comunidad educativa lleva años denunciando: las altas temperaturas que soportan alumnado y profesorado en numerosos colegios públicos del municipio».

El texto de la iniciativa recuerda que buena parte de los colegios públicos de Murcia superan los cuarenta años de antigüedad, una circunstancia que, unida a la falta de inversiones y mantenimiento adecuado

Deben recogerse al menos 10.000 firmas entre la ciudadanía para que la propuesta sea valorada